

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN: A 100 AÑOS DE LA REFORMA (1)

Marcelo Casarin

Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto.

Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba, 21 de junio de 1918

La misión de la universidad

El estatuto docente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) dice en su primer artículo que es continuación de la "Universidad Mayor de San Carlos" y seguirá usando su escudo en los documentos y publicaciones oficiales; y en el segundo, que tiene los siguientes fines:

- a) La educación plena de la persona humana.
- b) La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica
- c) La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural.

Docencia, investigación y extensión son en definitiva las obligaciones de los trabajadores docentes de la universidad, aunque el estatuto no define con claridad las proporciones de estas actividades en relación a las categorías (titular, asociado, adjunto, asistente) ni a las dedicaciones (simple, semi y exclusiva). Entonces, todo pareciera quedar librado al arbitrio de los docentes y dar un amplio margen para el cumplimiento de estas obligaciones (2). Esta creencia es la que hace bastante difícil en cualquier reunión social explicar en qué consiste nuestro trabajo, en qué medida el nuestro es un trabajo que exige mucha dedicación y competencia. Más difícil es que nos crean que debemos rendir cuentas de manera periódica y regular, que somos controlados: por SIGEVA y por pares.

Con ayuda de la tecnología, nuestros compañeros nos controlan, nos evalúan y nos califican, de una manera cada vez más férrea.

Qué es SIGEVA: “El Sistema Integral de Gestión y Evaluación es un conjunto de aplicaciones informáticas a las que se puede acceder de forma segura a través de una plataforma Web (intranet) y por medio de un navegador de Internet. Comienza a gestarse en 2004 y nace en 2005, siendo un desarrollo de la Dirección de Informática de la Gerencia de Organización y Sistemas del CONICET.”

La gran mayoría de las universidades públicas argentinas ha adoptado esta aplicación para controlar y evaluar a sus docentes y, subsidiariamente, para ayudarnos a gestionar y a tramitar distintas acciones: pedir subsidios, becas y ayudas, y controlar y evaluar a nuestros pares.

Si uno observa la plantilla de este CV en línea, advierte que a la docencia, investigación y extensión –que están claramente desagregadas– se le suman otros ítem aparentemente subsidiarios como producción y formación de recursos humanos. Y lo que se hace evidente es que ofrece una suerte de foto de la productividad del docente: a simple vista se puede advertir cuántos artículos, capítulos y libros publicó; cuántos tesis, becarios o pasantes dirige o dirigió; cuántos subsidios obtuvo; etc.

Creado para la evaluación y control de investigadores de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), las universidades han adoptado casi sin modificaciones el modelo y este sistema ha acentuado la idea, la certeza, de que el trabajador docente debe cumplir satisfactoria y ampliamente sus tres obligaciones: dar clases, investigar y hacer extensión.

Dar clases

Hoy la tarea del trabajador docente en la universidad pública se ve facilitada por la tecnología: la aplicación Guaraní y las aulas virtuales han contribuido de manera ostensible a acercar el trabajo a la casa, y a prolongar la jornada y la semana laboral: es la ubicuidad del trabajo.

Las aulas virtuales facilitan el contacto mediado con los y las estudiantes, su evaluación, la disposición de materiales y bibliografía, comunicar cronogramas y novedades, etc. Guaraní, en cambio, nos ayuda a hacer una tarea que no nos corresponde: cargar las notas y la condición de los estudiantes, por lo menos.

El trabajo en casa no nos exime de poner el cuerpo, claro, ni de empeñar nuestro mejor esfuerzo por reinventar los métodos de enseñanza para hacerlos más efectivos en el contexto de la universidad masiva.

Investigar

En la década del 90 nació el programa de incentivos por el que los profesores nos vimos compelidos a investigar. Muchos colegas, sin vocación ni formación específica, pero muy buenos docentes, fueron obligados a distraer sus ocupaciones áulicas parcialmente. En lugar de proponer una recomposición salarial y una jerarquización de la tarea docente, el modelo planteaba una diversificación productivista de actividades con una retribución precaria pero sustanciosa.

El sistema de incentivos creó una burocracia formidable, cara y morosa de evaluación por pares, que asigna categorías a los docentes, desde entonces también investigadores. Y estas categorías (V, IV, III, II, I) guardan relación con un estipendio cada vez más exiguo, que lejos de estimular la producción, de incentivarla, la desanima.

En estas condiciones nos embarcamos en la aventura de la investigación, de la producción del conocimiento original, acuciados por la necesidad de sostenernos en el sistema para participar en la compulsa de obtener subsidios para investigar; pero también para acreditar un proyecto que reúna tales requisitos que nos permita acceder al mencionado incentivo.

Los proyectos acreditables para incentivos en la UNC, como en la mayoría de las universidades nacionales argentinas, tiene férreos requisitos; y una muy pobre asignación de recursos.

Me subleva escuchar hablar del milagro alemán, país reconstruido en la posguerra con las enormes sumas de dinero del plan Marshal. Me despiertan admiración los milagros cubano, boliviano y ecuatoriano. Esto viene a cuento de que, cuando nos toca interactuar con nuestros colegas mexicanos, colombianos, chilenos o brasileños, se sorprenden de que seamos capaces de hacer algo con nada o tantas cosas con muy poco.

Hacer extensión

No solo hay que enseñar e investigar, sino que, además, hay que hacer extensión: extender los brazos a los que, sin luz, necesitan ser iluminados por nosotros: los que la irradiamos por nosotros mismos, investigamos, generamos conocimientos, como soles; o los que la reflejamos, transmitimos, enseñamos, como lunas.

En las aplicaciones (otra vez SIGEVA) la extensión tiene una serie de ítem desagregados que podrían explicar en qué consiste esta práctica; además, tal como vendo señalando, en las condiciones actuales, tenemos la obligación de llenar de la manera más exhaustiva posible estos casilleros para ser evaluados de la mejor manera, como docentes íntegros.

Como se sabe, la extensión nació en el siglo XIX, a la luz de la revolución industrial, como una acción de las universidades británicas que se decidían a superar los límites de los claustros para acercar un poco de luz a las masas proletarias: seguramente se trataba de educar al soberano sin que se afecte su productividad.

En un documento que cualquiera puede consultar completo en la página de la UNC, en la sección correspondiente a la Secretaría de Extensión Universitaria, se lee:

Para llegar a los brillantes resultados que ésta ha obtenido en Inglaterra según las observaciones de Leclerc y otros, debemos seguir sus huellas, dando una seria organización a los centros de extensión, formando el cuerpo de profesores ilustrados que llevará el verbo a los nuevos cenáculos donde van a difundir la luz de la instrucción, despertando aspiraciones, avivando la curiosidad inteligente del pueblo y encauzándolo en seguras corrientes morales.

La enseñanza extensiva, tal como la concibo y la deseo en su aplicación a nuestro medio, debe ser el resultado de una evolución creciente y que exige su natural período de preparación, de formación, diremos mejor, del alma del pueblo, que bajo la acción constante de los maestros adquirirá un armonioso desenvolvimiento. (Escalante Posse, 1915)

Es texto le pertenece a Moisés Escalante Posse, fue su discurso al recibir el grado de doctor en Derecho en 1915. Tengo la certeza de que extensión es un nombre perimido que es necesario revisar por las resonancias clasistas y retrógradas que tiene (creo, también, que esta revisión debe poner en cuestión a su técnica por excelencia: la intervención).

El lenguaje no es inocente y puede verse en SIGEVA al lado de *extensión* a *divulgación*: darle al vulgo lo que pueda entender (convenientemente pre-digerido). La divulgación, su nombre y su concepto hace tiempo que han sido puestos en cuestión: comunicación pública de la ciencia, apropiación social del conocimiento, son algunos de los nombres que vienen saludablemente a cuestionarla. La *extensión*, también debe ponerse en cuestión y, quizá, buscar un nuevo nombre que aloje mejor a una *construcción social del conocimiento*.

Es necesario revisar nuestras prácticas y también las palabras que las nombran. No se piense que, por cuestionar ciertas prácticas o categorías naturalizadas estoy poniendo en duda a la universidad pública, gratuita e inclusiva. Al contrario, es uno de nuestros valores culturales y apuesto por ella, para que se sostenga y profundice su acción. Pero esto solo puede conseguirse con mayores presupuestos para enseñar, investigar y buscar una verdadera construcción social del conocimiento.

Este libro

Los trabajos reunidos en este volumen son el resultado del 14° ciclo del programa Posdoctoral del Centro de Estudios Avanzados que, bajo el lema “Universidad, producción del conocimiento e inclusión social: a 100 años de la Reforma” se desarrolló en el año 2018 bajo la coordinación de Elvira Arnoux, Jorge Dubatti, Diego Tatián.

Miradas divergentes y perspectivas diversas para asediar la Universidad y revisitarse los postulados de la Reforma, los textos que se leen a continuación pueden pensarse como un tapiz en proceso o como un rompecabezas al que le faltan algunas piezas. Se trata, en definitiva, de un conjunto de ensayos que recuperan acontecimientos del pasado, cuestionan el presente o prefiguran el futuro de la educación superior desde América Latina.

Notas

(1) Una versión de este texto fue leída en el Primer Congreso Nacional: “Las ciencias sociales a 100 años de la Reforma universitaria”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en abril de 2018.

(2) Algunas Facultades de la UNC cuentan con una suerte de reglamento que establece un “régimen docente”

Referencias

ESCALANTE POSSE, Moisés (1915), Extensión universitaria. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Tomo IX – Año II – pp 3-15